H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados y al Senado de la República del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y con pleno respeto a sus procedimientos parlamentarios, impulsen una agenda legislativa integral de protección de los derechos de las mujeres, la maternidad y la primera infancia y, para tal efecto, den trámite, analicen y, en su caso, dictaminen las diversas iniciativas que se encuentren presentadas en estas materias, particularmente aquellas orientadas a fortalecer la protección laboral durante el embarazo, puerperio y lactancia; garantizar condiciones dignas para la lactancia materna; ampliar la atención integral de la salud materna, perinatal y mental; fortalecer la protección frente a la pérdida gestacional; garantizar atención especializada a niñas y niños nacidos prematuramente; favorecer el acompañamiento ante hospitalización neonatal o discapacidad; promover la corresponsabilidad en los cuidados; y fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo integral durante la primera infancia, bajo los principios de igualdad sustantiva, no discriminación, progresividad de los derechos humanos e interés superior de la niñez.

Comuníquese el acuerdo a la Cámara de Diputados y al Senado de la República del Congreso de la Unión.

GUANAJUATO, GTO., 29 DE OCTUBRE DE 2026

DIPUTADA KAROL JARED GONZÁLEZ MÁRQUEZ
Presidenta

DIPUTADA ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA
Vicepresidenta

DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA
Primera secretaria

DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA
Segunda secretaria